

EDICTO No.016

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

RADICACION:	11001-33-31-719-2012-00050-00
JUEZ (A):	DIANA ALEJANDRA ALVAREZ DUEÑAS
DEMANDANTE:	COMERCIALIZADORA FERLAG
DEMANDADO:	I.C.B.F.
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

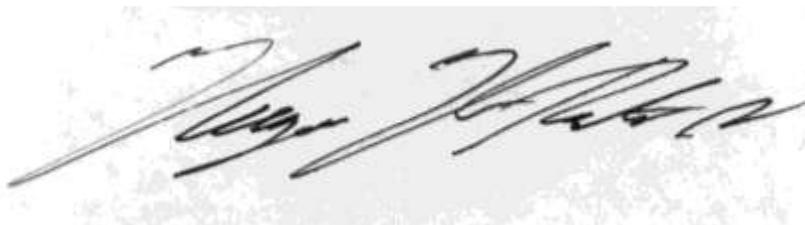
Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 25 octubre de 2016 a las OCHO (8:00 A.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 27 de octubre de 2016 a las cinco (5:00 P.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario